



MÉXICO EN EL MUNDO

CARTA QUINCENAL

ABRIL 2004
VOLUMEN 1
NÚMERO 2

Durante los últimos quince días, los asuntos internacionales y la política exterior de México no tuvieron un lugar de importancia en el debate nacional. Este sigue girando en torno a los escándalos internos; el exterior aparece cuando se relaciona con éstos, como es el caso de las tensiones en las relaciones con Estados Unidos con motivo de las filtraciones de un informe del Departamento del Tesoro sobre las actividades, presuntamente delictivas, del ex secretario de finanzas del Distrito Federal.

El tema de Cuba fue una vez más expresión de las disputas internas entre grupos políticos. Se trató de golpear la política del ejecutivo, independientemente de los méritos de los argumentos utilizados. Así, el Punto de Acuerdo en el Senado, pidiendo la rectificación del voto respecto a la Resolución sobre Cuba en la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra, reveló más la consistente oposición al ejecutivo que una reflexión convincente sobre como debe ser la política mexicana en materia de derechos humanos.

Por lo demás, la gira del canciller Derbez por Sudamérica, mal planeada y peor comunicada, el diálogo cotidiano con los Estados Unidos sobre cuestiones de seguridad y migración o lo que ocurra en Naciones Unidas, no interesan sino superficialmente a los medios de comunicación y los analistas políticos. El país vive sumergido en su pugna política interna. La política exterior es, hoy por hoy, un tema de importancia secundaria.

RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS

México busca que se acate el fallo de la Corte Internacional de Justicia

El gobierno mexicano celebró el fallo de la Corte Internacional de Justicia en el caso de los 51 mexicanos condenados a muerte en Estados Unidos. Sin embargo, a casi un mes de haber sido dictada la sentencia, Estados Unidos no da muestras de que llevará a cabo la revisión de los casos. El gobierno estadounidense, con el pretexto de considerar a la sentencia un documento complejo y difícil de aplicar por el principio de autonomía relativa de los estados de la Unión, se ha mostrado renuente a revisar los casos.

Ahora México, planea diversas estrategias para conseguir que se cumpla la sentencia entre las que destacan: recurrir a la negociación bilateral y/o a las notas diplomáticas, contemplar una solicitud a la Corte para la interpretación de la sentencia e incluso acudir al Consejo de Seguridad. En lo que se refiere a la sentencia de la Corte, ésta no especifica ni un plazo ni un procedimiento para la revisión, por lo que México ha considerado solicitar la interpretación del fallo con el fin de conseguir una sentencia más específica. Por otro lado, el Consejo de Seguridad tiene el mandato de deliberar sobre medidas para conseguir que se acate una sentencia. Sin embargo, las deliberaciones deben ser aprobadas por los cinco miembros permanentes para que tengan efecto, al ser Estados Unidos miembro permanente del Consejo de Seguridad, esta opción no parece ser viable.

La sentencia de la Corte sienta un precedente en el marco del Derecho Internacional y es una victoria para el gobierno mexicano, sin embargo, el desacato de la misma por parte de Estados Unidos refleja un problema más profundo que es la falta de mecanismos eficaces que den aplicabilidad a las sentencias.

Vuelve la discusión sobre el voto de los mexicanos en el exterior

Los tres principales partidos políticos mexicanos, PRI, PAN y PRD, firmaron un acuerdo a través del cual apoyan la iniciativa de darle a los mexicanos que viven en Estados Unidos y el resto del mundo la posibilidad de votar en las elecciones presidenciales del 2006. De esta forma, el gobierno y los partidos políticos se comprometieron a promover las reformas legales que permitan sentar las bases mínimas de consenso para poner en práctica el voto de los connacionales en el exterior. Asimismo, el documento resalta que el voto de los mexicanos fuera del territorio nacional cumplirá con los mismos principios de seguridad, privacidad y limpieza electoral del voto que se ejerce en el territorio nacional.

A pesar de lo anterior, el ex consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), José Woldemberg, advirtió que el tiempo para establecer las condiciones propicias para consolidar este acuerdo se está acabando. Además, señaló que existen muchos pendientes en el Estado mexicano como la consolidación del Estado de derecho, de la cultura política democrática y de la responsabilidad de los partidos, para poder avanzar en lo que se refiere al voto de los mexicanos en el extranjero. Por su parte, la fracción priista en la Cámara de Diputados propuso un “censo preliminar” entre los mexicanos que residen en Estados Unidos para conocer si existe el interés de esta población en votar. Esto, resulta de vital importancia cuando doce organizaciones de inmigrantes mexicanos se pusieron de acuerdo en dos cosas, sí al voto desde el exterior, no en las condiciones que México plantea.

El acuerdo logrado por los partidos políticos es un gran avance, pero es necesario conocer los intereses de los votantes, los costos y las condiciones con las que el voto desde el exterior se realizará para que su organización sea eficiente y útil.

El abasto de gas natural será un problema para México y Estados Unidos

La empresa Chevron-Texaco anunció que la crisis de gas natural del mercado estadounidense se avecina y estallará en 2007 y anunció que el hidrocarburo también escaseará en México. Carlos A. Atallah, vicepresidente de Chevron-Texaco, señaló que “México, en estos momentos, importa 20.0 por ciento de su gas desde Estados Unidos, que a su vez es importador de gas. Entonces México está amarrado a un sistema inestable” por lo que ambos gobiernos deben prepararse desde ahora.

Dentro de las medidas que ha tomado el gobierno estadounidense está la construcción de una planta de regasificación de gas natural licuado en Baja California, estudia la creación de una planta, idéntica a la anterior, en California y la puesta en marcha de una última en el Golfo de México. Por su parte, el gobierno mexicano, a pesar de la falta de inversión en exploración por parte de PEMEX, ha desarrollado un plan estratégico en el que se destinarán 5,100 millones de dólares para el desarrollo del gas hasta 2009, 55 por ciento de los cuales se gastarán en exploración.

México depende de su vecino en el abastecimiento del gas natural, pero Estados Unidos a su vez es importador del hidrocarburo. Por lo anterior, ambos Estados deben realizar proyectos que garanticen el

abastecimiento del mismo. Sin embargo, México, que está dentro de los 20 países del mundo con mayores reservas de gas natural, necesita explotar sus recursos a través de una mayor inversión y logrando la aprobación de la inversión extranjera en el sector energético.

RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES

México en Ginebra.

La participación de México en la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra, arrojó dos resultados sobresalientes. Primero, la adopción de una resolución que instruye a Cuba a que reciba la visita del alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos en vista de la situación que prevalece en ese país. Segundo, la promoción de una resolución para proteger los Derechos Humanos en la lucha contra el terrorismo, misma que contó con apoyo unánime de la comisión.

Internamente, el voto mexicano respecto a Cuba generó –por tercer año consecutivo- una fuerte polémica entre los representantes de los partidos políticos. Sin embargo, una mirada cuidadosa a los argumentos esgrimidos revela una importante debilidad de los mismos. Desde la utilización de ideas nacionalistas (de dudosa validez) hasta la interpretación libre (y poco responsable) de la Doctrina Estrada, las voces que protestan por el voto mexicano buscan con sus expresiones algo más que la evaluación de la política exterior. Las pugnas internas definen las fronteras de la oposición en mapas predecibles, congruentes con el momento político de mitad de sexenio. Así, mientras los legisladores panistas celebran la participación mexicana en la Comisión, sus colegas del PRI, PRD, PVEM, PT y Convergencia, se oponen de manera rotunda a los resultados obtenidos en Ginebra. Una vez más, la coyuntura interna empaña el análisis que merece la política exterior. Como resultado, la consolidación de una política exterior que refleje la defensa que de las libertades humanas ejerce todo gobierno democrático, resulta más costoso al interior que a nivel internacional. En efecto, si bien el gobierno cubano no aceptó la resolución, México siguió cooperando con ese gobierno para promover otras resoluciones en la Comisión.

En definitiva, el gobierno mexicano no ha perfeccionado su estrategia para manejar el cambio en la política exterior a fin de paliar los costos internos. Las declaraciones tanto de la Casa Blanca como las manejadas en medios de comunicación mexicanos relativas a las llamadas telefónicas entre Bush y Fox, contribuyeron a la especulación y ataque de las decisiones de Relaciones Exteriores. El hecho de que el debate se lleve a cabo año tras año bajo las mismas premisas, habla de una falta de atención por parte del ejecutivo para comunicar de forma adecuada y astuta los nuevos lineamientos en materia de Derechos Humanos.

En cuanto a la segunda resolución, el documento promovido por México pretende relacionar temas aparentemente lejanos, la seguridad y los derechos humanos, en relación con la preocupación más relevante de los últimos años: el terrorismo. Lamentablemente, la resolución no logró desviar la atención del tema cubano.

MÉXICO DESDE EL EXTERIOR

Las disputas locales trascienden fronteras

La suspensión de la cooperación en materia de información financiera que anunció el Departamento del Tesoro de Estados Unidos avivó las disputas entre el gobierno federal y del Distrito Federal. Fuera del ámbito local, tal acción resultó sorprendente ya que los costos para Estados Unidos son muy altos, pues al suspender la cooperación en un tema tan central como es la lucha en contra del lavado de dinero, puede incluso representar un riesgo su seguridad. Se puede argumentar que se trató simplemente de una acción preventiva en la cual el gobierno estadounidense envió una señal a su contraparte mexicana para que ésta sea más cuidadosa en la forma en que utiliza información clasificada. La receptividad que se ha visto en Estados Unidos ante los esfuerzos de funcionarios de la Secretaría de Hacienda y de la Procuraduría General de la República para que se restablezcan los acuerdos de cooperación parecen indicar que ese es el caso.

Sin embargo, las señales que se envían al exterior y en particular a Estados Unidos son preocupantes. Los distintos ámbitos de gobierno demuestran su irresponsabilidad y falta de profesionalismo al utilizar información clasificada con fines estrictamente políticos. Tratándose de temas tan sensibles, la confianza que se logre obtener con las dependencias de otros gobiernos se vuelve fundamental. Con acciones como las del Jefe de Gobierno del Distrito Federal esa confianza es minada de forma importante con la consecuente dificultad en restaurarla en un futuro. La ausencia de un servicio civil de carrera establecido y

por tanto, la politización en todas las estructuras y niveles de gobierno representa un gran obstáculo para la administración pública y las relaciones con las contrapartes extranjeras.

Las consecuencias a mediano y largo plazo del incidente de los documentos del Departamento del Tesoro probablemente resultarán benéficas pues deberían traducirse en una mayor atención a la forma en que se maneja la información clasificada. Una vez que se han visto las consecuencias que puede llegar a tener un uso desaseado de la información las autoridades mexicanas deberán poner más atención a los compromisos que se han contraído con otros gobiernos a ese respecto.

Juicio de México ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos

México fue requerido para ser enjuiciado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos por negarse a liberar a Alfonso Martín del Campo, sentenciado en medio de irregularidades a cumplir 50 años de prisión por un doble homicidio cometido en 1992.

En el contexto de la intensa campaña mexicana en defensa de los Derechos Humanos en foros como Ginebra, lo anterior es relevante. La reflexión nos lleva a preguntarnos si el discurso de la política exterior en lo relativo a estos temas se trata de un caso de voluntarismo más que un reflejo de las políticas públicas aplicadas por el gobierno de Vicente Fox. En ese sentido, y para fortalecer la credibilidad del país, México requiere mostrar gran disponibilidad de cooperación con el organismo internacional, así como contar con un canal de acción que transmita las decisiones del tribunal regional hacia acciones concretas al interior. Sin embargo, la pregunta persiste, ¿Es el gobierno de Vicente Fox capaz de canalizar sus objetivos globales hacia las instancias internas? El reto no sólo atañe al Ejecutivo, sino a todas las instancias de gobierno.

Rechazan diputados condecoración a Fox

En un acto de contenido estrictamente político, la Cámara de Diputados rechazó la autorización para que el presidente Fox aceptara una medalla que le había concedido la FAO por los logros alcanzados en materia agrícola. Si bien estos hechos se entienden en un contexto estrictamente nacional, trascienden fronteras al mostrar una acre división política que no llega a superar distinciones protocolarias otorgadas al Jefe de Estado. Aunque se trata de un hecho de menor relevancia, comparándolo con la ocasión en que se negó la autorización para que el presidente viajara a Estados Unidos, sí revela a una oposición ocupada en mostrar señales de su descontento. El problema se agrava cuando se utilizan mecanismos de la división de poderes que no fueron concebidos para enviar mensajes políticos.

Al sumar estos eventos con el ambiente político que en general se vive en el país y la falta de reformas estructurales, se corre el peligro de dejar una impresión en el exterior de tener un gobierno y en general una clase política poco confiables. La falta de diálogo entre los diferentes actores políticos tiene como consecuencia actos que pueden ser considerados como meramente testimoniales, pero van en contra de la imagen que México quiere presentar en la escena internacional.

CANCILLERÍA Y OTRAS DEPENDENCIAS

Concluye la gira por Sudamérica

Después de visitar Brasil (ver número anterior), la gira del canciller Luis Ernesto Derbez concluyó sin mayores repercusiones en la prensa nacional. Entre los temas que alcanzaron a trascender, se encuentra el anuncio de las intenciones mexicanas para acceder al MERCOSUR como miembro de pleno derecho. La decisión mexicana, en particular en Argentina, fue recibida fríamente, más allá de las formalidades diplomáticas se manifestó que el proceso de ingreso de México al bloque comercial sudamericano sería largo y difícil. Esto se entiende por la pertenencia mexicana al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Aunque la propuesta mexicana podría calificarse como audaz para conducir las negociaciones de acuerdo a los intereses mexicanos, resulta evidente que la magnitud de lo deseado no se corresponde con las posibilidades reales de lograrlo. Históricamente los países del cono sur han sido muy sensibles a la posibilidad de que la economía estadounidense dominase sus mercados; en este sentido el ingreso de un miembro del TLCAN podría interpretarse como una forma soterrada para que Estados Unidos incrementara su presencia en la zona. El anuncio se hace en el momento que los gobiernos de Brasil y Argentina se encuentran distanciados de la administración estadounidense actual y entre las sociedades de los países se favorece una ola proteccionista.

Teniendo esto en cuenta, resulta difícil de entender el afán de incluir el tema en la agenda con esos países cuando a la presente administración sólo le quedan poco más de dos años, tiempo en el cual será

prácticamente imposible tener avances concretos. Por otra parte, la vocación en favor del comercio internacional que adquirió la cancillería desde inicios del año pasado, no excluye el hecho de que en materias de tratados comerciales internacionales quien lleve el mandato de las negociaciones sea la Secretaría de Economía. En todo este tiempo se ha hecho evidente la rivalidad entre las dos dependencias y sus titulares para hacerse cargo de estos temas; el secretario Canales Clariond ha sido muy claro en señalar que México tendrá una posición muy conservadora tratándose de buscar nuevos acuerdos comerciales lo que se contradice con la posición y las acciones de su contraparte en Relaciones Exteriores.

Luis Ernesto Derbez se reúne con Arnold Schwarzenegger

El pasado 23 de abril el Canciller Luis Ernesto Derbez llevó a cabo una intensa agenda de trabajo en Los Ángeles California. El Canciller se reunió con representantes de la organización no lucrativa Town Hall, con la junta editorial de *Los Angeles Times*, con líderes sindicales y con el gobernador Arnold Schwarzenegger. Derbez calificó su encuentro con el gobernador como “agradable y positivo” y declaró “Conversé con el gobernador sobre una serie de posibilidades económicas que se podrían concretar entre la frontera de California y Baja California”. Asimismo, dentro del marco esta reunión, los temas presentes fueron la migración, el intercambio económico, la probable visita del presidente Fox a este estado en el próximo mes de septiembre, la mayor fluidez en la capacidad de respuesta en los cruces fronterizos de personas y productos entre México y California y la matrícula consular.

Si bien, Schwarzenegger y Derbez acordaron el establecimiento de dos grupos de trabajo, uno mexicano y otro californiano, para que sostengan reuniones a fin de que la matrícula consular sea un documento de identificación válido, el asunto de las licencias de conducir para mexicanos indocumentados no se tocó en la reunión.

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

Instituto Tecnológico Autónomo de México
Río Hondo núm. 1, Col. Tizapán San Ángel,
C.P. 01000, México, D. F.

Tel. 56-28-40-00 ext. 3932 Fax: 56-28-40-92

Correo electrónico: mexicoymundo@itam.mx

Página web: <http://internacionales.itam.mx/publicaciones/revistas.html>

Coordinadora, Prof. Olga Pellicer. Colaboradores, Bruno Ríos, Dalya Salinas y Mónica Carreón.